Santo Domingo, D.N
03 de Noviembre del 2026

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu,** Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante **Exceso en política de inversión del Fondo de Inversión Cerrado e Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II (SIVFIC-070).**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado e Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No**. SIVFIC-070**, en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 2.2 sobre Política de liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 25 de enero 2022, tiene a bien comunicar que el día 02 de noviembre del 2026 se presentó un exceso y límite de inversión en el portafolio del Fondo.

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	Porcentaje en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50.00%	56.85%	6.85%

Esto ha ocurrido por causas atribuibles a la sociedad. No obstante, hacemos mención de que el exceso señalado será adecuado dentro del plazo de 30 días desde la fecha de ocurrencia del hecho, conforme lo establecido en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Se despide atentamente,

ALEJANDRO JOSE RUIZ LEON

Digitally signed by ALEJANDRO JOSE RUIZ LEON
Date: 2026.11.03 16:52:30 -04'00'

540 AFI UNIVERSAL.

Alejandro Ruíz
Director Estructuración de Fondos